



Política de No Discriminación, Diversidad, Inclusión y Derechos Humanos

Fecha de emisión: 15 de mayo de 2024

MCV SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A. de C.V. declara que:

Nuestra empresa **cuenta con políticas corporativas que promueven activamente la no discriminación, la diversidad, la inclusión y la protección de los derechos humanos**, como parte de nuestro compromiso con la ética empresarial, la equidad y el respeto a la dignidad de todas las personas.

1. Política de No Discriminación y Diversidad

MCV SUMINISTROS Y SOLUCIONES **prohíbe cualquier forma de discriminación** basada en:

- Género, identidad o expresión de género
- Edad
- Estado civil
- Raza o etnia
- Religión o creencias
- Preferencia u orientación sexual
- Discapacidad
- Opinión política
- Origen nacional o condición socioeconómica

Fomentamos un entorno laboral donde todos los colaboradores puedan desarrollarse profesionalmente en igualdad de condiciones, con base en sus méritos, capacidades y desempeño.

2. Política de Inclusión

Nos comprometemos a:

- Promover la **participación equitativa** de personas de distintos perfiles en todos los niveles de la organización.
- Diseñar prácticas laborales incluyentes y accesibles.
- Impulsar el respeto mutuo, el trabajo en equipo y la empatía en nuestra cultura organizacional.
- Prevenir cualquier forma de acoso o violencia laboral.



3. Protección de los Derechos Humanos

MCV SUMINISTROS Y SOLUCIONES reconoce y respeta los **derechos humanos fundamentales**, conforme a los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las leyes mexicanas. Nos comprometemos a:

- Prevenir cualquier forma de trabajo forzado o infantil.
- Respetar la libertad de asociación y condiciones laborales dignas.
- Evitar impactos negativos sobre comunidades o personas vinculadas a nuestras operaciones.
- Reportar y actuar ante cualquier vulneración a los derechos humanos.

4. Comunicación de estas políticas

Las políticas de diversidad, inclusión y derechos humanos se **comunican interna y externamente** por medio de:

- Programas de inducción y capacitaciones.
- Manuales del colaborador y documentos institucionales.
- Publicaciones internas y comunicados oficiales.
- Disponibilidad para autoridades, clientes y partes interesadas.

Estas políticas son de cumplimiento obligatorio para todos los integrantes de la organización y forman parte de nuestro sistema de integridad corporativa.

Nombre: OSCAR ALEXIS PEREZ BUSTAMANTE

Cargo: GERENTE GENERAL

Firma: _____